A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DIRECTORIO DE COMPAÑIA DE TRANSPORTES TURISMO BAÑOS S.A.

DICTAMEN

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos auditado el Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Património, Flujo de Efectivo
y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, copias de los mismos debidamente
avalizados entregados por la Administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con Normas internacionales de Auditoría y Aseguramiento establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los mismos y que no esten afectados por distorsiones o errores significativos, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropindas y la elaboración de estinaciones contables nazonables de acuerdo a las circunstancias que realiza la administración.
- Tal como se explica en la Nota N.2. los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron preparados de acuerdo con Prácticas y las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

- 4. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento en lo que estas contempleo. Dichas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza rezonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes.
- 5. Una Auditoria incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

OPINION

- 6. En mil opinión los Estados Financieros, referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑIA DE TRANSPORTES TURISMO BANOS S.A por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y Asaguramiento.
- 7. Debido a lo explicado en el parrario 3 anterior, este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los señores Socios y señores Directores, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Organismo de Control, y no debe ser usado para otros propósitos. No obstante esta restricción, las Normas Legales vigentes disponen que el informe tenga caracter público.

Howard Vancuez C Mónica Vásconez C. C.P.A. SC-RNAE-539

CONCLUSIONES

- La empresa se ha recuperado con respecto del ejercicio económico anterior.
- Se observa que las unidades de transporte necesitan ser reevaluadas por un perito puesto que tiene un valor demosiado elevado para el año de fabricación de las mismas lo que influirá en los valores de depreciación.
- Solicitamos el peritaje de las mismas para obtener un valor actual de las mismas.

RECOMENDACIONES

- Esperamos que la compañía montenga sus políticas contables de la misma monera y se mantenga en el futuro.
- Se recomienda un mejor control interno mediante documentos preimpresos.

Agradeciendo a la administración por la calabareción y facilidades otorgadas para cumplir con mi función de auditora externa, me suscribo de ustedes.

Atentamente.

House Vasconez C.

CPA

SC-RNAE-539